DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,749] BUENOS-AIRES, MARTES 25 DE ABRIL DE 1837. [Precio 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio — Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobierno de Córdoba.

Córdoba, Marzo 7 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

El infrascrito Gobernador ha recibido la nota de 19 de Enero del presente año que S. E. se ha servido dirigirle acompañándole una lista de los unitarios argentinos, orientales y estrangeros, vecinos y residentes en el Estado Oriental del Uruguay, que han tomado parte en la rebelion promovida por aquellos, bajo la direccion de los caudillos Rivera y Lavalle, y en todos los que ha recaido la expulsion para siempre de poder venir á esta tierra segun el artículo 3 del decreto de 1.° de Agosto próximo pasado.

El mismo ha tomado ya todas las providencias conducentes al mas exacto y debido cumplimiento de lo ordenado por el decreto ya citado; y puede S. E. como los demas Gobiernos de la República, descansar en la confianza de que el de la de Córdoba no omite ningun sacrificio en observar, vigilar y cuidar constantemente de las operaciones de estos enemigos implacables y siempre sedientos de la sangre argentina, y que por lo mismo, si alguno llegase á ser tan osado y atrevido que se resolviese á pisar el suelo cordobés, él será asegurado y remitido á disposicion del Exmo. con quien se habla.

Dios guarde la muy importante vida de V. E. muchos años.

MANUEL LOPEZ.
Calixto M. Gonzalez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Santiago.

Santiago, Febrero 23 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

El Gobierno de Santiago ha tenido el honor de recibir la distinguida nota de S. E. de 19 de Enero, y adjunta copia autorizada de la lista de unitarios argentinos, orientales y estrangeros vecinos y residentes en el Estado Oriental del Uruguay que han tomado parte en la rebelion dirijida por los cabecillas Rivera y Lavalle, y en los cuales ha recaido la exclusion para siempre de poder venir á esta tierra segun el artículo 3 del decreto de 1.° de Agosto pasado que fué comunicado á este Gobierno en circular de 2 del mismo.

El infrascrito que tuvo el honor de segundar con vigor esta medida estableciendo igual prohibicion en el territorio de su mando, tendrá muy presente dicha lista para con arreglo á ella dar un cumplido efecto á la mencionada resolucion.

Dios guarde á S. E. muchos años.

FELIPE IBARRA.
Adcodato de Góndra.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Tucuman.

Tucuman, Febrero 14 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

Es en poder del infrascrito la lista de los unitarios, argentinos orientales, estrangeros, vecinos y residentes en el Estado Oriental del Uruguay, que han tomado parte en la rebelion promovida por los caudillos Rivera y Lavalle, todos los que han sido comprendidos en la proscripcion que habla el artículo 3 del decreto de 1.° de Agosto próximo pasado.

Igual decreto se espidió por este Gobierno y para que los Gefes de los Departamentos de campaña, tengan un exacto conocimiento de los sugetos proscriptos, se ha ordenado con esta fecha se circule dicha lista á la campaña, á fin de que si llegase á ser conducido por la desesperacion alguno de ellos á estos puntos se les persiga y capture.

Dios guarde a S. E. muchos años.

ALEJANDRO HEREDIA.
Juan Bautista Paz.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobierno de Salta.

Salta, Febrero 21 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

El infrascrito Gobernador de la Provincia de Salta al acusar recibo de la nota fecha 19 de Enero del corriente año del Exmo. Sr. Gobernador de la de Buenos Ayres, á la que acompaña en copia autorizada las listas de los unitarios argentinos, orientales y extrangeros, vecinos y residentes en el Estado Oriental, que han tomado parte en la rebelion encabezada por Rivera y Lavalle; se hace un deber en protestar á V. E., que cumpliendo por su parte en llevar adelante la espatriacion que há hecho la República de los mencionados unitarios, no hará otra cosa que un acto de justicia reclamado por la opinion dominante en todo el territorio argentino.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FELIPE HEREDIA.
Marcos Paz.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de la Provincia.

Jujui, Febrero 20 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Ilustre Restaurador de las Leyes.

El Gobernados y Capitan General de la Provincia de Jujui que subscribe, tiene la satisfaccion de acusar recibo al Exmo. de Buenos Ayres á su oficio circular de 19 de Enero del corriente año, incluyéndole en copia autorizada la lista de los Unitarios Argentinos, Orientales y extrangeros, vecinos y residentes en el Estado del Uruguay, q' tomaron parte en la rebelion promovida por aquellos, bajo la direccion de los cabecillas Rivera, y Lavalle, cuyo documento servirá de conocimiento á este Gobierno para completar la prohibicion de poder venir á esta tierra aquellos feroces anarquistas Unitarios.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PABLO ALEMAN.
Serapio J. de Arriaga.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de la Rioja.

Rioja, Febrero 14 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.—

El infrascripto Gobernador se hace el deber de acusar recibo de la respetable nota del Exmo. Sr. Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres y la lista que acompaña en copia legalizada de todos los individuos Unitarios Argentinos, Orientales y extrangeros, vecinos y residentes en el Estado Oriental del Uruguay, que tomaron parte en la rebelion promovida por aquellos bajo los cabecillas Rivera y Lavalle, y en todos los que ha recaido la expulsion para siempre de poderse restituir á su residencia.

El Gobierno de la Rioja con el celo que siempre le animó al bien y tranquilidad de la Patria, dirigo nuevamente sus órdenes por todos los departamentos de su Provincia para que los Gefes encargados fijen su celo y actividad en la aprension de cualesquiera de los unitarios comprendidos, acompañándoles á este fin la lista de los individuos proscriptos, lo que se les reencarga nuevamente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN A. CARMONA.
Valentin Aramburú.

El Gobierno de San Luis.

San Luis, Marzo 4 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

El infrascrito ha recibido la nota de 19 de Enero con inclusion de la lista nominal que S. E. le dirige manifestándole, que el número de individuos que ella contiene son los que se han deportado para siempre del territorio argentino por pertenecer estos á la inicua faccion unitaria, segun el artículo 3.° del decreto de 1.° de Agosto del año pasado, que en circular de 2 del mismo tuvo á bien comunicarle á este gobierno que en conformidad lo repitió en la Provincia de su mando, segundándolo ahora del mismo modo, y poniendo por su parte en accion todos los medios para hacer efectiva dicha resolucion.

Dios guarde á S. E. muchos años.

JOSE GREGORIO CALDERON.
Rumualdo Arez y Maldes.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobierno de Mendoza.

Mendoza, Febrero 28 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El Gobierno de Mendoza ha recibido en copia legalizada la lista general que con fecha 19 del próximo pasado Enero se ha servido dirigirle el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, comprensiva de los individuos que al mando de los cabecillas Rivera y Lavalle hicieron causa comun sublevandose contra las autoridades legales del Estado Oriental, y que segun el decreto de S. E. de 1.° de Agosto próximo pasado comunicado en circular á los Gobiernos de la Confederacion los escluye para siempre del territorio argentino.

El Gobierno de Mendoza que conoce lo justo de esta medida, y el perjuicio que estos hombres funestos ocasionan al pais con su conducta incidiosa, está dispuesto como hasta aquí á segundarlas asegurando á S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Ayres que ellos no pisarán jamás el territorio de su mando.

Dios guarde á S. E. muchos años.

PEDRO MOLINA.
Pedro Jose Pelliza.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de San Juan.

San Juan, Febrero 23 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Ilustre Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, encargado de las Relaciones Exteriores de las de la Confederacion Argentina.

El Gobernador de la Provincia de San Juan ha recibido la nota oficial, fecha 19 de Enero último que S. E. el Ilustre Restaurador de las Leyes, Gobernador y Capitan General de la de Buenos Aires, se ha servido dirigirle, incluyendole en copia autorizada la lista de los unitarios argentinos, orientales y extrangeros vecinos y residentes en el Estado Oriental del Uruguay que han tomado parte en la rebelion promovida por aquellos bajo la direccion de los cabecillas Rivera y Lavalle, y en todas las que ha recaido la esclusion para siempre de poder venir á esa y esta tierra segun el artículo 3. del decreto de S. E. de 1.° de Agosto próximo pasado, y de este Gobierno por el artículo 3. de 25 del mismo mes.

El infrascrito, á vista del conocimiento que le suministra la referida lista, podrá con el mejor acierto llevar á debido efecto lo dispuesto en su mencionado decreto, cuyo puntual cumplimiento lo requiere la tranquilidad de la República.

Dios guarde á S. E. muchos años.

NASARIO BENAVIDES.
Timoteo Maradona.

¡VIVA LA FEDERACION!

Santa-Fé, Marzo 1. de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de las Relaciones Exteriores de la República.

El Gobernador Delegado de Santa Fé abajo firmado, ha tenido el honor de recibir la apreciable nota que S. E. el Sr Gobernador de Buenos Aires le ha dirigido datada á 19 de Enero último, con el objeto de incluirle en copia autorizada la lista de los unitarios argentinos, orientales y extrangeros, vecinos y residentes en el Estado Oriental del Uruguay que han tomado parte en la rebelion promovida por los cabecillas Rivera y Lavallé, á fin de que este Gobierno con un conocimiento mas exacto de ellos pueda llevar á efecto las disposiciones que contra esos malvados anarquistas ha adoptado.

El Gobierno de Santa Fé agradece debidamente esta oficiosidad por parte de S. E., que le dá una idea cabal de esos mismos hombres funestos autores de tantas desgracias.

Dios guarde á S. E. muchos años.

DOMINGO CULLEN.
(El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno,)
Juan Jose Morcillo.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Entre-Rios.

Paraná, 16 de Febrero de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 23 de la Federacion Entre-Riana, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de las Relaciones Exteriores de la República de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

El infrascrito Gobernador de Entre-Rios ha tenido la satisfaccion de recibir la respetable comunicacion circular que se ha servido S. E. dirigirle con fecha 12 del próximo pasado Enero, adjuntándole á ella en copia autorizada la lista de los unitarios argentinos, orientales y extrangeros vecinos y residentes en el Estado Oriental del Uruguay que habiendo tomado parte en la rebelion que acaudillaron los cabecillas Rivera y Lavalle han merecido la exclusion para siempre de poder venir á esta tierra segun el artículo 3 del decreto que con fecha 1 de Agosto próximo pasado expidió S. E. y cuya prohibicion está igualmente establecida para poder venir á esta por el artículo 3 del decreto de 12 del mismo con que este Gobierno segundó aquella importante medida.

El infrascrito que siempre miró con un celozo interes todo cuanto tienda á consolidar la quietud y respetabilidad de los Pueblos de la Confederacion Argentina, será inexorable en llevar á debido efecto aquellas saludables disposiciones. Considerará como una debilidad criminal la menor indulgencia á este respecto, porque está hasta la evidencia persuadido que la constancia y la firmeza por nuestra parte son indispensablemente necesarias para abatir la protervia del parricida bando Unitario.

Dios guarde á S. E. muchos años.

PASCUAL ECHAGUE.
De órden de S. E.
(El Oficial Primero del Ministerio de Gobierno,)
Cayetano Romero.

¡VIVA LA FEDERACION ARGENTINA!

El Gobernador de Corrientes.

Corrientes, Marzo 20 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, y 22 de la Independencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El infrascrito Gobernador de Corrientes ha recibido la nota circular que con fecha 19 de Enero último se ha servido dirigirle el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, incluyéndole en copia autorizada la lista de los unitarios argentinos, orientales y extrangeros, vecinos y residentes en el Estado Oriental del Uruguay, que han tomado parte en la rebelion promovida por aquellos bajo la direccion de los cabecillas Rivera y Lavalle, y en todos los que ha recaido la exclusion para siempre de poder venir á esa Provincia, segun el artículo 3 del decreto de 1 de Agosto próximo pasado, que fué comunicado al infrascrito en circular de 2 del mismo; insinuándole al propio tiempo S. E. que habiendo visto segundada con vigor una medida semejante por parte de este Gobierno, estableciendo igual prohibicion en el territorio de su mando para estos malvados anarquistas, ha creido de su deber transmitirle dicha lista, para que teniendo un conocimiento de ella, pueda con el mejor acierto llevar á debido efecto la mencionada resolucion.

El infrascrito que conoce muy de cerca la conveniencia y utilidad que debe producir en las Provincias de la Confederacion una medida que tiende nada menos que á impedir la introduccion en ellas de aquellas personas que por todas partes llevan consigo la iniquidad y el desórden, como enemigos irreconciliables de la dichosa paz que no pueden sufrir sus almas reprobadas, nada puede apreciar tanto como el tener á la mano la lista de tales malvados para no desviarse ni un solo punto de sus deberes respecto á ellos, en el caso de arribar

á esta provincia cualesquiera de los nombrados en la expresada lista.

Dios guarde á S. E. muchos años.

RAFAEL ATIENZA.

EUSEBIO A. VILLAGRA.

Estractos de periódicos estrangeros.

FRANCIA.

Una epidemia, que en diferentes épocas asoló á la Europa, reina desde unas semanas en París y en muchas ciudades de la Francia. Es conocida bajo el nombre de la *Grippe,* y se manifiesta regularmente por una inflamacion en las vias de la respiracion. En Lóndres, ha causado recien grandes estragos; pero en París, hasta ahora á lo menos, no aparece peligrosa. Entretanto es de temer que recorra toda la Francia, y nada nos asegura que seguirá manifestándose siempre benigna. Cuando no se complica con otra enfermedad, en pocas dias afloja; pero deja una tos tenaz que la estacion fria y húmeda contribuye sin duda á fomentar.

En estas circunstancias importa conocer los medios de que los facultativos mas acreditados de la capital se valen con acierto para preservarse de ella ó para sanarla. En casos en que no hay complicacion, estos medios tan sencillos como fáciles, están al alcance de todos. Consisten en abrigarse contra el frio y la humedad, en emplear á menudo las pastas pectorales y particularmente, las que sin contener ninguna subitancia maléfica, convienen á todos los temperamentos.

(*Journal du Commerce.*)

—En muchas ciudades del medio-dia de Francia, dice el *Mensagero,* ha corrido la voz que el Santo Padre Gregorio XVI habia fallecido, y que habia legado cosas preciosísimas al hijo primogénito del Rey de los Franceses.

—El *Correo Frances* del 9 de Febrero refiere que el Duque de *Nemours* dirigió al Mariscal Clauzel una carta muy afectuosa con su retrato adornado de diamantes.

—Dos ó tres periódicos con fecha del 8 de Febrero anuncian que el Sr. *Dupin,* Presidente de la Cámara de los Diputados, tuvo una entrevista con el Rey. La habia solicitado, dicen sus amigos, para cumplir con el deber imperioso de trazar á su Soberano el cuadro verdadero y animado de su situacion política. Dicha entrevista duró mucho tiempo.

—*Le Temps,* que mas de una vez há sido encargado de las comunicaciones del Sr. Dupin con el público, insertó en su número del 11 del mismo mes lo que sigue:

"Se habla mucho entre los políticos „ de una conversacion reñida que hubiera tenido lugar el Miércoles próximo pasado, entre el Presidente de „ la Cámara de los Diputados con un „ *personage* eminente, y en que el elocuente orador hubiera sostenido debidamente la independencia de sus „ opiniones."

PORTUGAL.

Atentado contra la vida del Príncipe Cobourg.—Condenacion á muerte del frances Mercier.

Una carta de Lisboa del 5 de Febrero refiere que el oficial frances Mercier, ha sido condenado á muerte, por haber arrojado una piedra al Príncipe Fernando de Saxe-Cobourg.

De la correspondencia particular del *Morning-Post* estractamos los detalles siguientes sobre este negocio.

"La Reina ha manifestado el sentimiento mas profundo al saber el peligro que habia amenazado la vida del Príncipe. Ella dijo al Conde de Saint-Léger, uno de los edecanes de S. A R.: "Ya sabréis que uno de vuestros compatriotas ha intentado contra la vida de mi esposo." El Conde que ignoraba completamente el negocio de que se trataba, suplicó á la Reina se dignase esplicàrselo: é inmediatamente pasó á la prision á interrogar á Mercier, que en otro tiempo habia sido sargento de un batallon, que en esa época se hallaba á su mando. Este desgraciado hombre que no podia como otros muchos, alegar mal trato á su respecto de parte del gobierno, no encontró escusa alguna racional; que disculpase su conducta. Apareció sin embargo abatido en presencia de su coronel, á quien confesó que pertenecia al club de la calle de San José, donde se habia determinado la muerte de la *jóven é inocente Reina.* Se negó obstinadamente á hacer conocer los nombres de los miembros de la sociedad Todos los diarios se esfuerzan en suscitar interes por este hombre, pintándole como *demente.* Sinembargo puedo asegurar lo contrario, y le considero con un juicio mas completo, que los hombres que estan al frente de los negocios."

(*Journal du Commerce.*)

TURQUIA.

CONSTANTINOPLA, *Enero* 4.

El piloto del buque *Vixen,* acaba de llegar á esta y nos participa los siguientes detalles. Cuando el *Vixen* entró en Sondjuk-kalé, se hizo saber á sus habitantes que un buque ingles, habia llegado con el objeto de comerciar. Estos se reunieron en la playa y mandaron una comision á bordo para saludar á sus huéspedes y convidarlos á que desembarcasen. Informados por Mr. Bill, que el objeto de su viaje era restablecer las antiguas relaciones que habian existido entre ese país y la Inglaterra, invitaron al propietario y al capitan del buque que fuesen á visitar al Soberano, que residia algunas leguas ácia el interior.

Habiendo aceptado su invitacion, desembarcaron y escoltados por una guardia de honor de 500 caballeros, llegaron á la casa del gefe. Mehemet-Bey, los recibió con las mas vivas demostraciones de amistad, instándoles que se quedasen en su casa hasta el dia siguiente. Al anochecer llegaron otros gefes, q' venian à saludar á sus amigos los ingleses, y á ofrecerles sus buenos servicios. La mañana siguiente Mr. Bell, comenzó á descargar sal, bajo las condiciones en que habian convenido. La cera y maderas eran los principales artículos que debian darse en cambio de la sal. A su vez algunos gefes fueron á bordo, y se dignaron participar del refrezco que se les habia preparado.

A todas las preguntas que se les hacia sobre su política, contestaban que todos estaban prontos á derramar su sangre por la libertad: dijeron que las tentativas hechas por los rusos en la última estacion, habian sido completamente malogradas. Es cierto que el General Withelminofp, pudo haber desembarcado una porcion de tropas en Sondjuk-kalé, pero hubiera sido obligado á retirarse. Los únicos rusos que se hallaban en la Circassia, eran prisioneros ó desertores.

Al dia siguiente un bergantin de guerra ruso entró en la bahia de Sondjuk, fondeando á una gran distancia del *Vixen.* Un bote mandado por un oficial, se dirigió ácia el *Vixen;* pero se retiró, habiendo reusado los marineros de este buque recibirlo á su bordo en la ausencia del capitan. Una hora despues, habiendo llegado el capitan, vino el bote por segunda vez, convidàndole á que fuese á bordo del bergantin ruso. El capitan acompañado de Mr. Bell, fué en un bote del *Vixen.* En la cubierta del bergantin se encontraron con el teniente 1.° que les preguntó, como se habian atrevido á romper el bloqueo. Ellos le respondieron que no habiendo el gobierno notificado ese bloqueo á los negociantes ingleses, viniendo á Circassia, solo habian hecho uso de un derecho incontestable.

El oficial ruso se puso furioso, y amenazó echar el buque á pique, sino le entregaban al punto. Habiendo oido el Comandante la bulla que pasaba arriba, salió de la cámara, é hizo saber á los ingleses, en términos muy atentos, que tenia órden de apresar todo buque que tentase acercarse á las costas de Abasia: que quizá ellos tuviesen razon en lo que alegaban, pero que no estaba en sus facultades atenderlo. Entretanto los circassianos habian mandado una comision á bordo del *Vixen* para saber cuales eran las intenciones del Capitan ingles: y que en caso de resistencia, ellos estaban prontos á prestarle todos los auxilios que estuviesen á sus alcances.

Luego que supieron que no se pensaba hacer resistencia, llevaron à tierra al piloto, mandàndole despues à Constantinopla, con órden de esperar allí la decision que debia tomar el gobierno ingles en un negocio tan interesante para àmbos países.

6 *de Enero.*

Del lado del Nilo se obscurece el horizonte. El Virey que vé aproximarse su fin se prepara à conservar en su familia la herencia que con tantas fatigas ha juntado. Por desgracia el obice a este intento aparece de donde mènos se esperaba.

Ibrahim reusa la Siria, que le fuè designada: prefiere el Egipto y la Arabia, que el Virey reserva para el mayor de sus nietos. Se opina aquí generalmente, que la Puerta se aprovecharà de estas circunstancias para recobrar, sin grandes sacrificios, el apenage que habia creado para si el mas hàbil de sus Generales.

A este es debida la seguridad que desde algunos años, gozan las carabanas de musulmanes, que anualmente van á visitar la Meca y Medina. Si se diera crédito á las voces que corren por verdaderas, esta seguridad no era la misma para todos los individuos, y el Dey de Argel ha pasado personalmente por esta dura esperiencia. El murió à su regreso de los lugares santos, los que juzgó de su deber visitar, despues de haber perdido la corona; siendo la causa de su muerte los tesoros que le acompañaron y que hasta hoy no han podido ser hallados.

—Para la fiesta de Beyram, que es el 8 de Enero se esperan muchas promociones Despues de esta época el *Monitor Otomano* contendrà una parte oficial y aparecerà todas las semanas.

—Mucho se habla de los refuerzos considerables que se han mandado al Caucaso. Se dice que van con destino á las tropas que existen en las provincias cedidas por la Persia; pero en esa misma direccion se hallaràn tambien prontos, para en caso preciso, poder maniobrar en el territorio oriental del Imperio Otomano

—Corre la voz que el gobierno ingles ha dirigido una nota à la córte de Rusia, referente al negocio del *Vixen,* acompañando la estimacion del buque y de las mercaderias, cuya restitucion reclama.

ESTADO ORIENTAL.

Suplemento al Universal número 2274.

JUZGADO ORDINARIO.

Durazno, Abril 21 de 1837.—*A las siete de la mañana.*

El Alcalde Ordinario que firma pone en conocimiento del Exmo Sr. Ministro de Gobierno, que á la madrugada de este dia, un grupo de vándidos, como de 50 á 60 hombres, avanzó al campamento del Sr. Coronel D. Bernardino Arrue que se hallaba á la margen derecha del Rio Yí frente á este pueblo.—Seguidamente pasaron á este lado y en los suburbios de esta Villa fueron atacados por los valientes Defensores, resultando de esto, la completa dispersion de los malvados que á gran escape huyen de las espadas que los persiguen mandados por el valiente Sargento Mayor Oribe.

Algunos prisioneros se han tomado y se están recibiendo á cada instante. Por nuestra parte no se sabe que haya ocurrido desgracia alguna, á la vez de haber algunos muertos en el campo de los anarquistas.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años. PEDRO LEAL.

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina y encargado del despacho de Gobierno, Brigadier General D. Pedro Lenguas.

P. D.—El que capitanea el grupo anárquico es Miguel Baez y un tal el Rubio Francisco Javier, este murió en el encuentro.

Copia de carta particular.

Sr. General D. Pedro Lenguas.

Durazno, Abril 21 *de* 1837.

Por el parte que adjunto se impondrá V. E. de lo ocurrido hoy con el grupo de anarquistas capitaneados por Miguel Baez. Avanzaron el campamento y tomaron nuestras caballadas sorprendiendo á la gente de Arrue, que ganó el monte Los anarquistas pasaron á este lado, y á los esfuerzos de algunos oficiales pudieron reunir algunos, y con la de este pueblo mandados por el Mayor Perez y D. Melchor Lopez lograron cargarlos y derrotarlos. Del Coronel Arrue no se sabe nada. Los oficiales Oribe, Wenceslao Perez, Lopez, Mulier y otros muchos se han portado como valientes; asi tambien el Teniente Coronel D. Agustin Castillo. A estos sin duda se debe el triunfo de hoy.

Dígnese V. E. admitir el distinguido aprecio de su afectísimo servidor Q. S. M. B.

José Leal.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Todos los dias nos manifiesta el Sr. Empresario del Teatro, su disposicion á agradar al público en la única diversion que tenemos. Nosotros que le conocemos, sabemos bien la sinceridad de sus ofrecimientos; y por consiguiente no dudamos la acogida que dará á nuestras observaciones, dirigidas únicamente á hacer llegar á su noticia los abusos que se cometen en la reja ó boletería, sin duda sin su consentimiento, por parte de los dependientes que allí emplea.

Nadie se atreverá á negar que el que no tenga la dicha de ser íntimo del señor boletero tiene que presentarse á la reja, con sus dos pesos no á comprar una luneta sino á suplicar le dén la que quiera el señor boletero, y despues de una hora de humildes ruegos y de sufrir los dichos y sátiras de este señor, se considera muy feliz en sacar un banco. La mesa está llena de lunetas, recien se abre la puerta del despacho, y el pobre que no tiene amigo boletero, que ha estado esperando toda la mañana en la confitería de enfrente, recibe en contestacion á su humilde demanda por tal ó tal luneta la enfática y sonosa contestacion de *no hay,* y esto cuando no vá acompañada de *qué moler, acabará Vd.* y algo mas........

Esto no es tolerable, y seria oportuno que el Sr. Empresario hiciese entender á sus subalternos, que en el puesto que ocupan deben esmerarse en servir al público, lejos de insultarlo.

Mucho mas podria agregar, pero me asiste la esperanza que el Sr. Olaguer todo lo remediará y nos perdonará esta pequeña advertencia.

UNOS FEDERALES AFICIONADOS.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.
Hoy dia 25.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Eusebio Frontera,	Córdoba,	Esmeralda 22
Felipe Vela,	Montevideo,	Piedad 235
Máximo Montenegro,	Córdoba,	Cangallo 127
Cruz Ramallo,	id.	Esmeralda 22
Beltran Bascon,	Tucuman,	Perú 82
Ricardo Cainso,	Banda O.	Victoria 66
Felix Antonio Yañez,	Entre-Rios,	Federacion 163
Pedro Juan Benites,	id.	Buen Orden 222
Gregorio Escobar,	id.	25 de Mayo 196
Domingo Franc. Seura,	Rio Janeyro,	Universidad 100
José da Silva Leaó,	id.	id. id.
José Goris,	id.	Victoria 196

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 22.
3.ª PUBLICACION.

D Estanislao Pacheco,	Entre-Rios
José Facio, 1 hijo,	Montevideo
Mouricio Castro,	id.
Manuel Arroyo,	id.
Isabel Garcia,	Paraná
Alejo Ibañez,	id.

DIA 23.
2.ª PUBLICACION.

D. Francisco Calleros, 1 hija,	Banda Oriental
Eduardo Fuzier, su esposa,	Francia
Domingo Cruz, con tropa de carretas despachada por D. Juan B. Moron,	Mendoza
Eusebio Frontera, con id. id. despachada por D. José M. de Agote,	Córdoba
Cristobal Nicholson,	Inglaterra

DIA 25.
1.ª PUBLICACION.

Da. Florencia Salado, 1 hijo,	Banda Oriental
Magdalena Lozano, 1 hija,	id.
D. Francisco Robert,	Paraná
José da Silva Liaó,	Concordia
Juan de D. Sosa, con tropa de carretas despachada por Don Juan B. Moron,	Mendoza

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 25.

364 fanegas, vendidas desde 15 pesos hasta 30 pesos 4 reales, segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 25 del corriente.

Cueros vacunos....................	26
Cueros de potro....................	68
Cueros de carnero..................	426
Cueros de nutria...................	304
Arrobas crin.......................	5
Arrobas lana.......................	76
Fanegas maiz.......................	100
Fanegas cebada.....................	5
Fanegas trigo......................	220

ESPECIES METALICAS.

ABRIL 25.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro..............	125		125	4
—Pátrias..................	123	4	124	
Pesos fuertes.............	7	4½	7	5
—Pátrios..................	7	2½	7	3
—Patacones................	7	4½	7	5
Macuquino la de cordon....	7	1½	7	2
Cortada...................	6	7	7	
Fondos públic. del 6 (en trans.°)	57			
Acciones de Banco..(sin dem.)				
Cambio sobre Inglaterra.. 7 peniques				

CARGA DEL DIA 24.

A la Fragata francesa *Constancia*, 800 cueros vacunos, 14 fardos cerda.

A la Fragata americana *Manchester*, 25 fardos lana, 18 cueros vacunos.

Al Bergantin frances *José*, 150 cueros vacunos.

Al Bergantin holandes *Johanes*, 2,050 cueros vacunos.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 25

á Plowes Atkinson, Perú 79.
2 cajones pañuelos de rebozo.

á Lafon y Barcke, Peru 12.
3 cajones paños; 6 pianos.

á Zumaran y Treserra, Reconquista 24.
255 cuarterolas vino dulce y seco; 20 id. aceite; 40 barriles alpiste; 280 resmas papel estraza; 10 barriles de aceitunas.

á Zimmerman Frazier y Ca., Belg. 66.
72 fardos liencillo americano; 3 cajones cigarros; 1 id. tabaco; 49 tablas de pino; 4 idem caoba.

á D. Guillermo y Juan Blak. Rep. 57.
700 tablas de pino.

á O. J. Hayes, Reconquista 7.
49 tablas de pino

á Francisco Berdier, Reconquista 36.
1 cajon sargas de Malaga; 1 idem tafetan.

á D. Jorge Nuttall, Maipú 14.
3 barricas pabas de fierro; 1 caja de fierro; 1 barrica achas, escardas, fierros y martillos para toneleros; 1 barrica escardas y rastras de jardin; 1 cocina economica; 1 barrica cubiertos; tigeras, navajas, y cortaplumas.

MARITIMA.

ENTRADA.

Ballenera *Segunda*, de Montevideo, el 22.

SALIDAS.

Bergantin ingles *Philomela*, para Montevideo.

Paquete de S. M. B. *Spider*, para Montevideo y Rio Janeiro.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE EL DIA 25.

A D. Lucas Tartabull, 280 cueros vacunos, 33 chiguas lana, 3 chiguas cerda, 2 fardos cueros de carnero, 12 carradas leña—á D. Pedro Alfaro, 2 pipas sebo, 12 barricas id., 9 sacos id, 26 begigas grasa—á D. Felipe Llavallol, 460 quintales carne salada, 418 cueros vacunos, 19 barricas 1 pipa con 180 arrobas sebo, 2100 quesos, 3000 picanillas, 14 palmas, 1 fardo charque, 4 tablas, 1 barril sebo—á D. Carlos Galo, 70 cueros vacunos, 110 arrobas lana, 21 arrobas grasa, 8 carradas leña—á D. Juan José Maxoach, 220 fanegas ceniza, 5 fanegas trigo—á D. José Vivas, 325 fanegas cal.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 17.—Bergantin frances *Herminie*, capitan Soret, del Havre de Gracia el 26 de Febrero, consignado á los Sres. Guerin Reboul y Ca., con 219 cajones efectos, 50 barricas harina, 5 cajones armas, 200 tablas, 34,850 baldozas.

Zumaca brasilera *Estrella del Sud*, capitan Manuel José Machado, del Rio Grande el 6 del corriente, consignado á la órden, con 154 palos, 47 vigas, 100 ejes, 43 pares mazas, 1038 escobas, 358 tercios yerba, 3000 rajas leña.

Dia 18.—Barca inglesa *Rubeson*, capitan Roberto Anderson, salió de Lisboa el 6 de Febrero, consignada á los Sres. Rodgers, Hermanos y Ca., con 549 moyes sal, 420 esteras de forro.

Dia 19.—Bergantin frances *Unt*, capitan Mariel Estevano, del Havre de Gracia el 28 de Enero, para este Puerto y Buenos Aires, á D. Hipólito Tampied, con 196 bultos mercancias, 2 paquetes muestras, 3,913 baldozas, 180 tablas, 100 juegos baulitos, 29 cascos vinagre, 78 piedras de afilar.

Barca mericana *Alfre*, cap. J. Lafreú, de Cabo Verde, consignada á los Sres. Zimmermann F. y Ca., con 130 moyos sal, 2 cajones mercancias.

Bergantin ingles *Rebeca*, capitan Felix Cresuelis, de Cette, el 1.° de Febrero, consignado á los Sres. Lafone, Wilson y Ca., con 38 pipas, 28 medias y 8 cuartas aguardiente, 396 pipas, 59 medias y 85 cuartas vino.

Barca inglesa *Lancashire White*, capitan Harison Gracson, del Rio Janeiro el 6 de Abril, á los Sres. Brashan W. é hijos, en lastre.

Barca francesa *Napoleon*, capitan Nicolas Babardi, de Havre de Gracia el 26 de Febrero, al Sr. Fraucon, con 332 bultos mercancias, 60,000 baldozas, 160 juegos baulitos, 240 sillas, 200 damajuanas, 6 cajas armas, 1 barrica azucar refinada, 150 cestos papas, 3 cajas sanguijuelas, 240 tablas.

Bergantin español *Temible*, capitan José Calloso, de Barcelona el 12 de Febrero, arribó á Málaga el 24 del mismo y salió el 27 para este puerto y Buenos Aires, á D. Pablo Nin, con 52 bultos mercancias, 71 pipas, 40 medias vino tinto, 8 barriles vinagre, 16 cascos sardinas, 22 cajones fósforos, 20 paquetes mistos, 3 bultos jamones, 3 cajones longanizas, 1 idem muñecos, 4 baul libros, 3 cajas id., 146 balas papel estraza, 240 cerones ladrillos, 43 fardos espartos, 93 id. felpudos, 10 id. piedras de chispa, 12 bultos cáñamo, 10 sacos abellanas, 1 lavatorio de piedra.

Dia 21.—Bergantin ingles *Hebe*, capitan Trito, salió de Liverpool el 28 de Febrero, para este puerto y Buenos Ayres, á los Sres. Rennie, Macfarlane y Ca., con 186 fardos efectos, 266 cajones mercancias, 123 cuñetes id., 2 bultos id, 5 barricas id., 78 canastos, 2 pacotillas, 171 barras fierro, 11 planchas id., 50 toneladas id., 7 bocois, 20 toneladas carbon.

BUQUES A LA CARGA.

Para Rio Janeiro.

(Pasageros Solamente.)

La hermosa y de sobresaliente marcha, forrada y clavada en cobre Goleta Paquete Oriental

RELAMPAGO.

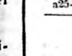

Saldrá para dicho puerto dentro de muy pocos dias. Las excelentes comodidades de este buque, y el buen trato que se ofrece á los señores. pasageros hace esta ocasion muy preferible. Para tratar ocurran á su consignatario D. Gerónimo Riso, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No.
Calle de la Paz No. 51.

a25—

Para Cádiz.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El hermoso y muy velero bergantin toscano

ESPERANZA,

Forrado y clavado en cobre,

SU CAPITAN DON PEDRO SHEPPARD.

Saldrá para dicho destino á fines del próximo Mayo; tiene excelentes comodidades para pasageros, á los que asegura buen trato. Las personas que gusten aprovechar tan buena oportunidad, ocúrran á su consignatario D. Manuel S. de la Maza, calle del Restaurador Rosas, núm. 47, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
Calle de la Paz No. 51.

Para San Malo.

Pasageros solamente.

La muy conocida de primera clase, forrada y clavada en cobre y muy velera barca francesa

FAUVETTE,

Su Capitan MICHELL.

Saldrá para dicho destino del puerto de Montevideo dentro de 30 dias.—Admite solamente pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades y asegura el mejor trato. Para tratar ocúrrase á D. FERNANDO DELISLE, *calle del 25 de Mayo número* 45, ó á sus consignatarios los Sres. BERTRAM, LEBRETON Y CA., en Montevideo. a22—10s

Para San Pedro, Baradero y San Nicolas.

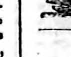

Saldrá para dichos destinos la Balandra CARMEN al primer viento que haiga, admite carga y pasageros para lo cual tiene excelentes comodidades. Para tratar pueden ocurrir á la calle de la Paz esquina que hace cruz con el Teatro. a20—5p

Para Sandú y Salto.

La balandra ROSARIO saldrá á principios de la presente semana: admite carga y pasageros para los puntos de la carrera. Para tratar ocúrrase á la calle de Balcarce número 166. a19—5

Para Bahia Blanca y Patagones.

DENTRO DE OCHO DIAS.

Saldrá para dichos puntos el superior bergantin nacional ARGENTINO. Para flete ó pasage ocúrrase al consignatario núm. 74 calle de la Universidad, ó al capitan núm. 160 calle de la Catedral. a18—8p

Para Cádiz y Málaga.

(Pasageros solamente.)

La hermosa y de primera marcha fragata sarda EOLO, forrada y clavada en cobre, su capitan *Vicente Gianello*, saldrá del puerto de Montevideo, infaliblemente para dichos destinos á últimos del presente mes de Abril. Los señores que que gusten trasladarse en este buque á los mencionados puntos hallarán en él, las mejores comodidades y trato ocurriendo con tiempo á su consignatario

D. JOSE GESTAL,
Calle de la Victoria núm. 150.

a1—29p

Para Havre de Gracia.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El conocido de primera clase, forrado y clavado en cobre y *muy velero* bergantin frances

JOSE,

De 225 Toneladas,

SU CAPITAN NAZERAU.

Teniendo contratado y listo para embarcarse *todo su cargamento*, saldrá (*si el tiempo lo permite*) á mediados de Mayo próximo, y admite *solamente pasageros*, á los que se asegura *buen trato y comodidades escelentes.* Para tratar sírvanse ocurrir al consignatario D. JOSE ORTIZ BASUALDO, calle de la Victoria número 35, ó á—

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos y de número.
Calle de la Paz núm. 51.

a5—6e

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

13.ª FUNCION DE LA 1.ª TEMPORADA

Hoy Martes, 25 de Abril de 1837.

Tendrá lugar por primera vez en nuestro Teatro el interesante dráma nuevo de grande espectáculo en 7 actos y en prosa del ingenioso *Victor Ducange*, con el titulo de:—

15 *AÑOS HA*,

Ó SEAN

Los Incendiarios de Pre-in-Saint-Pol.

El que será exornado con todo el aparato teatral que le corresponde y nada se omitirá para que su ejecucion no disminuya el grande interes de que está adornado, ni deje de producir en los espectadores las impresiones de que es susceptible una obra de su clase.

Como los siete actos de que se compone son suficientes á llenar el tiempo que debe durar un espectáculo teatral de primer órden, no se le puede señalar fin de fiesta, ni otra clase de agregados que dilatando demasiado la funcion, llegase á ser molesta á los espectadores, haciéndolos retirar del Teatro á una hora desusada.

A las siete y media.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso oficial de la Policía.

POR disposicion superior se saca á remate el derecho del Mercado del Centro y plazas exteriores por el término del presente año, es decir, desde el 1.° del mes de Mayo próximo hasta el 31 de Diciembre bajo las bases que se espresarán á continuacion. Las personas que se interesen en el precitado remate presentarán sus propuestas en este Departamento hasta las doce del dia 29 del corriente, para ser elevadas al Superior Gobierno para la aprobacion de la que tuviere por mas conveniente.

Bases para el remate, segun el actual Reglamento del Mercado.

Carretas, carretillas y todo carruaje de verduras, comprendiéndose en estas el tomate, chauchas, zapallos tiernos, ajies, alcabuciles, choclos, &c. &c. pagarán.	6	rs.
Carretas y carretillas de todas clases sin esceptuar ninguna........	6	rs.
Id. id. de otros comestibles, como son zapallos en sazon, batatas, papas, cebollas de cabezas, maiz, sebada y miniestras........	3	rs.
Arganas de todas clases, menos las de cerdos........	1½	rs.
Vendedores de aves, mondongo, huevos, quesos, grasa, manteca, &c........	1½	rs.
Id. siendo mugeres ó inválidos........	½	rl.
Revendedores en los renglones espresados en los dos articulos anteriores........	3	rs.
Vendedores de pescado siendo propietarios........	3	rs.
Revendedores de id........	6	rs.
Idem de frutas que no tengan puestos de alquiler........	9	rs.
Vendedores de cordero que tienen puestos y sacan mesas	4	rs.
Mesas de los que no tienen puestos ni cuartos........	3	rs.
Tipas, tableros y canastillos sueltos de todas clases de frutas........	½	rl.
Plazas exteriores.		
Carretas y cuartos de carne el dia que venden........	1	rl.
Carretas y carretillas de frutas........	1	rl.
Puestos de verduras en las plazas........	1	rl.
Por cada res de charque que se introduzca........	3	rs.

Buenos Aires, Abril 25 de 1837.

VICTORICA.

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Tribunal de Comercio se cita y emplaza á todos los acreedores de D. José Isasi que se ha presentado al Tribunal, haciendo cesion de todos sus bienes á favor de ellos, para que concurran al salon de su despacho á Junta General á las once de la mañana del dia Viernes próximo 28 del corriente, bajo la Presidencia del Sr. Cónsul 1.° del mismo Tribunal, en la que manifestarán los correspondientes documentos de sus acreencias. Se avisa y publica para que llegue á noticia de los interesados en su concurso.

Buenos Aires, Abril 24 de 1837.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano del Consulado.

a25 3p

Aviso.

EN la calle del 25 de Mayo número 129, hay una carta de Montevideo que se desea entregar al Sr. Dr. D. EDUARDO LUIS AZEVEDO. a25 2a

Aviso.

EN el almacen de comestibles y bebidas calle de la Federacion, ántes calle de la Plata, número 139, se vende lo siguiente—

Vino carlon á 4 reales la cuarta
Id. id. á 4½ id.
Id. id. de superior calidad á 5 reales id.
Yerba paraguaya y parnaguá
Azúcar blanca y terciada, una porcion de loza
Té de todas clases, café molido
Y otros varios renglones á un precio acomodado.

Tambien se vende bacalao á 4 reales libra, un molinillo nuevo y un tostador de café. a25 6p

Se vende

Una criada jóven, sin vicios, sabe lavar, algo de planchado; tambien es propia para cuidar niños, y es mucama. Calle de Cangallo núm. 54½, darán razon. a25 4p

Aviso.

Se vende la Quinta de Doña Dolores Ruiz, por cuartos de tierra, la que está situada en la calle de la Federacion frente al Molino de viento. El que se interese en su compra puede ocurrir á la casa número 463, en la misma calle de la Federacion, que hallarán con quien tratar. a25 1p

¡VIVA LA FEDERACION!

BATALLON RES-TAURADOR.

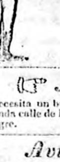

De órden del Sr. Coronel y Gefe del cuerpo son llamadas al servicio las dos compañias cuarta y cazadores: todos los individuos que la componen se presentarán en este cuartel el Domingo 30 del corriente para ser abonados al servicio; en la inteligencia que el Sr. Coronel no admitirá disculpa alguna á los inasistentes. Buenos Aires, Abril 24 de 1837.

Por comision.—

JUAN BAUTISTA GILES.

A los Boteros.

SE necesita un buen oficial botero para hacer pies, en la tienda calle de la Federacion núm. 22, que tiene de muestra un tigre. a25—6p

Aviso económico.

EN la calle de la Universidad núm. 145, se vende una capa de paño azul fino, 2 levitas id., 1 relox ingles muy bueno, 1 capote de barragan, y otra porcion de ropa de señora, todo de muy buen uso, perteneciente á una familia que se va al campo. a25—3p

Libros escogidos introducidos últimamente.

Novelas ejemplares de Miguel de Cervantes con 12 láminas finas, 2 t.; Instituciones Canónicas de Juan Devoti, 2 t.; Aventuras de Telémaco con 24 láminas, 1 t.; Curso de Geografia, por Letrone, 1 t.; Gramática francesa de Chantereau, 1 t.; Libertad de los mares, ó el Gobierno Ingles á descubierto, 1 t.; Diez años de la vida de una muger, 1 t.; La vida de Santa Genoveva, 1 t.; Las veladas de invierno, 3 t.; Atala, 1 t.; Ultimo Abencerrage, 1 t.; Alberto ó el Desierto, 4 t.; Castillo de Kenilworth, 4 t.; Clara de Alba, 1 t.; Cuentos de las Hadas, 1 t.; Carlos y Maria, 1 t.; Don Quijote, 6 t.; El Talisman, 3 t.; El Renegado, 2 t.; El Solitario, 2 t.; Educacion de las hijas, 1 t.; El Filibustero, 1 t.; El Ermitañejo ó la isla desierta, 1 t.; Gonzalo de Córdoba, 2 t.; Guillermo Tell, 1 t.; Herman y Dorotea, 1 t.; La Huérfana Suiza, 1 t.; Ilustres Americanos, 1 t.; Isabel ó los desterrados de Siberia, 1 t.; Las Tardes de la Granja, 6 t.; Luisa ó la Cabaña en el Valle, 1 t.; La Juventud Ilustrada, 1 t.; El Asesinato, 3 t.; Los Recreos de Eugenia, 1 t.; La muger de dos maridos, 1 t.; Manual de delitos y penas, 1 t.; La Cruz de madera ó el tesoro escondido, 1 t.; La Guirnalda de Flores, 1 t.; La Paloma ó el crimen castigado, 1 t.; La vispora de Natividad, 1 t.; El Canario ó el auxilio de la Providencia, 1 t.; Preceptos de Retórica para uso de los jóvenes, 1 t.; La Hada benéfica, 1 t.; El cordotillo ó la buena hija, 1 t.; Lecciones de Fenelon con retrato, 1 t.; El hombre de tres caras ó el proscripto, 1 t.; La Luciérnaga y la Capilla de la Selva, 1 t.; Sandfor y Merton, por Berquin, 4 t.; Alfonso ó el hijo natural por Mma. Genlis, 2 t.; Aventuras de Robinson Cruzo, 4 t.; Carolina de Lichtfield, 1 t.; La Selva, 6 t.; Los Natches, 4 t.; La Princesa de Amafil, 1 t.; Las cuatro edades, 1 t.; La Caverna de Strozzi, 1 t.; Mis Prisiones, 3 t.; Pablo y Virginia, 1 t.; Erúditos á la violeta, 1 t.; El Pié de Frasquita, 2 t.; Paseos de Granada 2 t.; Seis meses en Lóndres, 1 t.; Teresa, 1 t.; Tomjones ó el Espósito, por Fielding, 8 t.; Viages de Gulliver, 4 t.; De Anacarsis 4 t.; Werter ó las Pasiones, 1 t.; Arte de bella produccion, 2 t.; Adolfo, por Benjamin Constant, 1 t.; Cartas Persianas, 1 t.; Idem Peruanas, 1 t.; idem de Cabarrus, 1 t.; idem de la Princesa Witina, 2 t.; Carlos y Fanny, 2 t.; Clarisa Harlowe en frances, 14 t.; El Ultimo Mohicano, 4 t.; El Pintor de Sansburgo, 1 t.; Dote de Paquita, 2 t.; Juan Shogar, 2 t.; Los Incas, 2 t.; Los Tres Gil Blases, 4 t.; Matilde ó las Cruzadas, 4 t.; Numa Pompilio, 2 t.; Delfina por Mma. de Stael, 6 t.; P. Ovidii tristium libri V. argumentis, et notis hispanicis ilustrati, 1 t.; Los dos Robinsones, 2 t.; Ciscar, curso de estudios elementales de marina, comprende Aritmética, Geometria, Cosmografia y Pilotage, 1 t.; Macarte, lecciones de navegacion, 1 t.; Amor fastidia, 1 t.; Aventuras de D. Feliz Salazar, 1 t.; Administracion de Justicia, 2 t.; Apologia católica, 2 t.; Aritmética para niños, 1 t.; Accidentes de la niñez, 1 t.; Bulamaquis, 1 t.; Buchen, Medicina doméstica, 1 t.; Bellezas de los estudios, 2 t.; Baron de Trenk, 2 t.; Clinica médica, 2 t.; Coleccion de piezas en prosa y verso, 2 t.; Constitucion de España del año 12, 1 t.; Conquista de Méjico, 3 t.; Camino del Cielo, 1 t.; Coleccion diplomática, 1 t.; Obras de Cabanis, 7 t.; Dupuytren, sobre heridas de armas de fuego 1 t.; Deberes del hombre, 1 t.; Diccionario Judicial, 1 t.; Espectáculo de la Nanuraleza, 16 t.; Garantias individuales, 2 t.; Historia galante del Jóven Siciliano, 4 t.; Imitacion de Cristo, 1 t.; La Araucana, 4 t.; Memorias del General Miller, 2 t.; &c. &c. La Huérfana Rusa, 1 t.; Grandeza de los Romanos, 1 t.; El Nuevo Gullivert, 1 t.; Compendio de la Geografia Universal, 1 t.; La Cristina, 1 t.; Mitologia, 1 t.; Historia de Napoleon, por W. Scott, 9 t.; Historia de España, 2 t.; Materia médica externa, 1 t.; Catecismo de Fleury, 1 t.; Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 6 t.; Su Comentario, 2 t.; Historia del Jacobinismo, 4 t.; Espíritu de las leyes y su comentario, 4 t.; Teneduria de Libros por Ed Desgranges, 1 t.; Curso de Politica Constitucional por B. Constant, 4 t.; Pensamientos de J. J. Rousseau, 2 t.; Corina 4 t.; Carlos Barimore, 1 t.; Guerras de España por Foy, 8 t.; Poesias selectas españolas, 4 t.; Almacen de Frutos Literarios, 2 t.; Lecciones de Geografia por Gautier, 2 t.; El Robinsoncito, 2 t.; El Pirata generoso, 1 t.; Bep, 1 t.; Sitio de Corinto, 1 t.; Ciceron de oficiis, 1 t.; Vida de los Filósofos antiguos, 1 t.; Historia de Ismail y Mariam, 1 t.; Misale Romanum, 1 t.; Breviarium, 5 t.; Fábulas de Samaniego, 1 t.; Semana Magna de Paris ó última revolucion de Francia, 1 t.; Obras de Mr. Deprat, 41 t.; Coleccion de Discursos de Fox y Pitt á la Cámara Inglesa, 12 t.; &c. &c.

En la Libreria de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) No. 60, cerca del Correo viejo. a25—3e

Se alquilan

DOS almacenes con algunas comodidades, pues tienen patio y demas oficinas necesarias. Estan en las inmediaciones de la aduana y siendo á persona segura se darán en un alquiler muy módico. Ocúrrase á la calle de Corrientes número 76, que vive su dueño. a24—1p

Dinero á réditos.

SE dá á personas que sean seguras, con un interes moderado; ocúrrase al encargado de darlo en la calle de Corrientes núm. 53 en los altos, de 3 á 5 de la tarde. Tambien se vende una estufa portátil á precio equitativo. a24—1p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En casa del Sr. Barbosa, calle de Maipú número 4.

El Miércoles 26 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, todos los muebles que se expresan—1 piano, 2 mesas redondas, 12 sillas de caoba, 24 id. de esterilla, 1 ropero de pino, 1 estera de la India, 2 mesas de arrimo, 3 pares floreros, 3 lámparas, 2 macheros de platina con bomba, 2 aceiteras lapidadas, 2 estuches de navajas finas, 1 marquesa, 1 armario de pino, 1 piedra de destilar con su cajon, 17 sillas de madera, 1 lote bataría de cocina, 1 id. de loza para mesa, 2 tinas de baño grande y chica, varios catres, varias mesas de pino, 1 caballo de silla, 1 caleza con sus arreos, candeleros, espejos chicos, &c. &c., con otra porcion de muebles y otras menudencias pertenecientes á familia.

POR EL MISMO.

En el Almacen de Bebidas y Comestibles, calle de la Paz número 17.

El Viérnes 28 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener los siguientes articulos:—Ginebra en frasqueras de Holanda, coñac superior en cajones, vino de Champagne, idem de Madera superior, id. de Oporto de primera y segunda, cerveza blanca inglesa en cajones y barricas, idem colorada inglesa, tabaco para pito, manzanas y peras secas, pólvora fina en tarros, cigarros de 2.ª, 1 escritorio, bancos para pipas, armazon y mostrador, y una infinidad de articulos que estarán presentes á la hora del remate.

POR EL MISMO.

El Lúnes 1.° de Mayo se ha de rematar á la mejor postura, en la toneleria inglesa calle de la Reconquista cerca del cuartel, una tina de vapor nueva completa, la cual se vende de órden del Tribunal de Comercio. A LAS 11.

POR J. J. ARRIOLA.

Interesante para emplear moneda.

El Miércoles 26 del corriente, á las 11½ de la mañana, se rematarán á la mejor postura, y por arreglo de cuentas, una casa en muy buena situacion, bajo los números 215 y 217 en la calle de la Federacion, (antes de la Plata) con 15 varas de frente y 70 de fondo, en cuyo parage se hará el remate y al mismo tiempo, el de otra casa nueva, con once habitaciones, sita en la calle de Chacabuco No. 158, con 18 varas de frente y 35 de fondo, con algunos árboles &c.—Tambien un terreno y lo edificado en él, situado en la calle de Europa No. 184, y su inventario podrá verse en casa del rematador.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 14.

VINOS EMBOTELLADOS.

El Juéves 27 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana para liquidacion de un negocio se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes manuables 45 docenas de vino Champagne bien acondicionado y de muy buena calidad, igualmente algunos cajones de vino de Jerez de superior calidad y tambien de Oporto. En seguida, se rematarán algunos efectos para tiendas &c., los que se manifestarán al tiempo de la venta.

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Crédito Público.

HABIENDOSE concluido el pago de la renta del Crédito Público, son llamados desde el Lúnes 24 todos los tenedores de Billetes de Fondos Públicos para el cambio que dispone la ley fecha 15 de Febrero último, por las Libretas que ya están prontas para la distribucion. a24 3n

AVISO.

En la calle de la Catedral No. 42.

SE han sacado una partida de sombreros de Castor ingleses, de primera calidad, que se darán á precios muy acomodados. Zapatos ingleses de diferentes clases, y á precios tambien muy ínfimos. 24—3p

Gratificacion.

Se han perdido, de un potrero de la Boca el Juéves último, una mula saina negra con marca AR ligadas; y un macho grande medio flaco con marca JC ligadas. El que dé razon en esta imprenta será bien gratificado. a24—3p

Se venden,

Una esclava en la calle de la Catedral al lado del número 259, y un esclavo cocinero en la calle de Maypú número 40. a24—4p

Se vende,

En la calle de la Federacion número 93, un criado en la cantidad de 1,400 pesos moneda corriente. a24—6p

Se vende

Una casita en la calle de Europa núm. 182, consta de tres piezas, sala, aposento y cocina; tiene 70 varas de fondo y 7 varas de frente, en la cantidad de dos mil cuatrocientos pesos moneda corriente. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Corrientes núm. 146, que encontrará con quien tratar. a24—4p

Se vende.

Una criada que sabe lavar y planchar, tambien sabe cocinar regularmente, en la cantidad de novecientos pesos moneda corriente, se vende porque dicha criada no quiere irse al campo con sus amos. Para tratar ocurran á la calle de Potosí número 173. a24—3p

Jergones y Jergas,

HAY una partida recien llegada, y algunas jergas con guardas federales, se vende el todo ó parte de ellas al gusto del comprador. Calle de la Federacion número 42. a24—3p

Se necesita,

UN mucamo con buenas recomendaciones. Calle de la Reconquista número 70. a24—3p

Aviso.

DON FERNANDO TORNQUINST, habiendo pasado á Alemania con el objeto de ocuparse de la compra y conduccion á esta de ovejas merinos, ha dejado sus poderes á los abajo firmados para celebrar contratas en su nombre, lo que pone en conocimiento del público.

BUNGS HUTZ y Ca.

a24—6p

¡Ojo á la ganga!

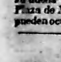

Se dará en cuatro mil pesos un terreno que hace esquina, cercado de pared, con una casita adentro recien compuesta, calle del Uruguay y Potosí al lado del número 51, cerca de la Plaza de Lorea, en la acera de la Barraca de Tabose: su dueña vive en la calle del Buen Orden número 134, de la Plaza de Monserrat media cuadra para la Concepcion, donde pueden ocurrir á tratar. a23 3p

Se vende

UNA criada jóven, que llegará mañana del interior; sabe lavar y planchar bien, y tambien concinar regularmente. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 76 a24—1p

Estadística de España.

Territorio, poblacion, agricultura, minas, industria, comercio, navegacion. colonias, hacienda, ejército, justicia, é instruccion pública,

POR MR. MOREAU DE YONNES,

Traducida y considerablemente adicionada

POR D. PASCUAL MADOZ E IBAÑEZ.

SI bien á primera vista choca ver historiar la Estadística de un pais por un estrangero, y puede retraer su adquisicion fundándose en la poca fidelidad con que hasta ahora han escrito los franceses relativamente á España, nada perderá de su justo mérito esta obra, que ayudada de la multitud de notas con que la ha enriquecido el traductor se ha hecho enteramente nacional. Los inmensos materiales que este ha reunido con el fin de aumentarla bastaban solos para formar un libro del todo nuevo, y solo el deseo de poder aclarar algunas equivocaciones padecidas por el autor pudo obligar á aquel á tomarla por tipo.

La pureza del lenguage y no ménos su esmerada impresion hácenla digna de que la recomendemos al público, que la hallará de venta en la Librería de *Mompié é Isac*, á diez pesos.

En la misma se hallan tambien los logaritmos de Callet y Ciscar tratado de navegacion. a22—3s

Se vende,

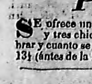

UNA criada en cantidad de 700 pesos; sus habilidades ella las dirá. Ocúrrase á la Plaza de Loréa núm. 26, corredores de Villarino. a22—1p

Para Quinta.

SE ofrece un hombre de bien á toda prueba, con su muger y tres chicos: entiende perfectamente de ingertar, sembrar y cuanto se necesita para este ramo. Calle del Perú No. 13½ (ántes de la Florida.) a22 1n

Se vende

UN carro para el tráfico, huevo. En la calle de Chacabuco, entre el núm 22 y 26 darán razon. a22—3g

Aviso interesantísimo.

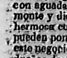

Se vende la gran chacra de D. Agustin Diaz y D. Pedro Ortiz, á distancia de tres y media leguas de la ciudad; sita en el partido de los Santos Lugares de Rosas, tiene una hermosa casa de teja con doce piezas, un hermoso mirador de azoteas y un gran corredor, un corral de ñandubay que caben cuatrocientas cabezas de ganado, con mil y docientas varas de frente y legua y media de fondo hasta el Rio de las Conchas, con aguadas permanentes, con veinte y cuatro cuadras de monte y diez y ocho higueras, pozo de balde con pileta, una hermosa cochera, tiene en la actualidad siete arrendatarios, y pueden ponerse hasta doce quedando campo suficiente para este negocio. Se vende por tener que ausentarse uno de sus dueños de este pais. Por su precio y demas pormenores ocurran al Sr. Santillana, corredor de número en la Recoba número 30. a14—6

Se vende,

Una criada llamada *Rosa*, que prefiere ir á la Banda Oriental; su precio 800 pesos moneda corriente: sus habilidades, ella las dirá: vive en la calle de la Victoria No. 119. 22—3s

Pérdida.

ANOCHE, de la Plaza ácia Santo Domingo, se perdió un paquete de papeles en que se halla una carta para Doña Maria Adriana Sabala, venida de Entrerios. El que la entregue, aunque sea abierta, en la calle de Belgrano No. 193, ó en esta imprenta, será gratificado con 20 pesos. a22—3p

SE VENDEN O *ALQUILAN*

DOS CASAS: la una situada en la calle de la *Federacion* número 215; la cual por el estado de su edificio y estension de su terreno, es á propósito para algun establecimiento de Carpinteria, de Herreria, ó de acopios de frutos del pais, y de cualquiera otro que exija un local y terreno como el espresado. La otra está situada en la calle de *Maipú*, frente al num. 300; la cual consta de cuatro habitaciones y demas oficinas precisas. Para verlas ocúrrase á dichas casas, y en ellas darán noticia del encargo de su venta ó alquiler. a22—3p

Ojo á la manteca fresca.

SE vende, recibida hoi, en el almacen que hace cruz con el del Sr. Ristorini calle del Perú (ántes Florida) num. 74. a22—3p

Manteca fresca superior.

SE ha recibido hoi en la esquina del Mercado que hace cruz con el cuartel de Patricios, calle de Representantes número 81. a22—3p

En la calle de la Paz No. 42,

Se fabrican, y se venden por mayor y menor, frenos superiores de todas clases, romanas grandes y chicas, cocinas económicas de todos tamaños, las mejores y mas cómodas hasta ahora conocidas. En el mismo Establecimiento se fabrica y se compone con la mayor perfeccion todo lo concerniente á herrería, á precios muy equitativos.

Y en este mismo Establecimiento se necesitan dos aprendices de 12 á 14 años. a22—7p

Gratificacion.

Se ha huido en la noche del Viérnes 21, una negra jóven liberta llamada CARMEN, llevando un atado de ropa, y en la misma noche fué vista en el barrio de la Piedad. El que la entregue ó dé noticias de ella á su ama Doña Josefa Gonzales, en la Quinta y hornos de ladrillos conocidos por de Gonzales, ó en la calle de Representantes número 121, será gratificado con 30 ps. a22 6p

☞ *Aviso.*

EN la calle de Belgrano núm. 79, se desea hablar al *Sr. D. Joaquin Rogeri Botelho*, para negocio que le interesa. a21—3p

Estimacion Pública.

EN todas edades ha sido esta el ídolo de la sociedad y el móvil natural del corazon humano en las grandes empresas que admira el universo. Los jóvenes mismos, cuya razon se advierte aún no bien sazonada, aprecian su individuo; desean de consiguiente ser apreciados. Tan noble aspiracion, si se fomenta con acierto, estimula los esfuerzos de la aplicacion y moralidad, acostumbrándoles á considerar la *estimacion pública* como el único templo del honor, y distinguida corona de todos los premios. Mas ¿cómo aspirar á tal timbre, cuando en su estado de pura dependencia, solo consiguen ver aisladas en el recinto de sus casas, ó escuela, aún las acciones de su mayor esmero? He creido por tanto un medio eficaz para electrizar los sentimientos de honor que abriga el corazon de los jóvenes de mi cargo, publicar en adelante los nombres de los alumnos que se hagan dignos de percibir los premios que se reparten todos los Jueves en mi escuela á los que resultan mas beneméritos en los ocho dias anteriores.

Calle de la Victoria número 99.

JUEVES 20 DE ABRIL DE 1837.

Han obtenido el premio que todos los Jueves se reparte á los alumnos que mas se han distinguido los ocho dias anteriores en la escuela del que suscribe.

D. Agustin Linares,
" Ruperto Viñas,
" Francisco Barajas,
" Rafal Viñas,
" Ramon Seijas,
" Octavio Gonzalez,
" Juan Ferreira,
" Pascual Monroy.

Materias de enseñanza en la misma escuela.

Lectura, Escritura al derecho y revez, Doctrina y moral cristiana y civil; dedicándose los dias festivos para frecuencia de los Sacramentos de Penitencia y Comunion y ayudar á Misa. Gramática castellana, latina y francesa. Aritmética y contabilidad comercial en partida simple y doble. Modo de formar liquidaciones, ya sean testamentarias y mercantiles. Dibujo.

Se dan tambien lecciones privadas de los ramos arriba indicados en las horas que sean acomodadas á los interesados, aun que sea de noche.

a21—3p *RUFINO SANCHEZ.*

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se citan para ante la Sala del Juzgado, para el dia 28 del corriente mes, á las 10 de la mañana á todos los acreedores al concurso formado contra los bienes fincados por finamiento de D. Antonio de las Cagigas, para la revisacion de las cuentas de administracion en los seis primeros meses de la Sindicatura de D. Ignacio Nuñez, segun asi se ordenó. Lo que se hace saber á los referidos acreedores para su puntual asistencia.

Buenos Aires, Abril 20 de 1837.

a21 3 ZEBALLOS.

Se alquilan

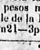

DOS Casas. Una en la calle de la Catedral cuatro cuadras y media de la plaza de la Victoria número 169. Tiene once piezas, cuatro patios. Su precio 170 pesos. Calle de la Reconquista número 77 darán razon.

La otra en la calle de las Piedras número 254; tiene ocho viviendas, gana cien pesos, en la casa al lado está la llave. Tambien se vende un criado, su precio 300 pesos moneda corriente por no poder ser vendido en mas. Calle de la Reconquista núm. 77 darán razon. m21—3p

Colchones de lana y paja.

EN la tapicería y almacen de colchones núm. 57 calle de Potosí, del Colegio media cuadra para San Francisco, se encontrará siempre un gran surtido de colchones de lana y de paja, baules de la China en los que no entra la polilla, adornos para colgaduras de todas clases; fleco para cortinas y sofaes con asiento elástico.

Se cortan y colocan cortinas y colgaduras á la última moda. Se componen sofaes y colchones viejos de manera que quedan como nuevos, y se ejecuta todo lo concerniente al oficio de tapicero con esmero y prontitud. a21—6p

Aviso á las personas que quieran herrar Caballos.

EL halbista herrador D. BALTAZAR, vuelve á su mismo ejercicio; lo cual hace saber á las personas que quieran favorecerlo, que herrará á precio equitativo, en la calle de Cuyo número 241 y en la calle del Cerrito número 97. En la misma calle de Cuyo número 241; se halla un mostrador en venta; el que se interese por él puede ocurrir á dicha casa que hallará con quien tratar a21—8p

Aviso del Empresario del Circo de Gallos calle de la Victoria número 274.

PARA el Domingo 30 del presente Abril se dá principio á la diversion de Gallos, en todos los Domingos y dias festivos por la mañana como ha sido de costumbre, y por medio de este aviso se pone en conocimiento del público. a21—4p

Interesante.

HOY á las diez de la mañana, al salir del Correo por la calle de Belgrano, se ha perdido una cartera con un lapicero de plata, conteniendo una cantidad de dinero muy corta, y varios apuntes que no pueden ser útiles sino al interesado. La persona, quien la entregue en la oficina del Consulado General de Francia, recibirá una gratificacion. a21—3s

LIBRERIA NUEVA

Calle de Cangallo núm. 82.

LIBROS DE 1 Y 2 PESOS TOMO.

á 1 peso.

SEMANA SANTA. Catecismo de Pouget. Consideraciones para antes y despues de comulgar. Atala y René. Despertador Eucarístico. Sabiduria Evangélica.
Salmo miserere. Noches lúgubres Pensamientos Cristianos.
Elementos de Aritmética. Nuevo Testamento.
Legislacion por Benttran, hay 9 volúmenes.
Entretiennes Spirituelis.

á 2 pesos

La Biblia. Cuatro cuaresmas en una. Gramática francesa.
Crisol del Crisol. Historia de los Estados Unidos.
Filosofia moral. Belisario. Ordinario de la Misa.
Compendio del antiguo y nuevo testamento.
Delicias de la Religion. Despedida de la Mariscala.
Guillermo Tell. Concilii Tridentini. Cartas Marruecas.
Diccionario de la lengua castellana. Entretenimiento de los Niños. Discurso sobre una constitucion religiosa.

Frances á 2 pesos tomo.

Œuvres de Federic II Roy de Prusse, 17 vol.
Traité de l'Opinion, 7. Esquises sur Buenos Ayres, 1.
Vocabulaire Français, 1.
Description des mœurs de tous les Peuples, 1.
Instruction sur l'histoire de France, 1.
Elemens de Granmair français, 1.
Memoirs de Boille, 2. De Saint Lambert, 2.
De Doumusier, 2. Œuvres de Piron, 9.
Revue Enciclopedique, 5. Le prisioner d'Etat, 4.
Y otras muchas obras en frances é italiano. a20 4p

Se vende

En la Librería de Mompié é Isac,

Calle de la Reconquista No. 72.

LA coleccion completa del Periódico titulado EL VAPOR, que se publica en Barcelona, encuadernado en 5 tomos. a20—2s

Se necesita,

UNA conchavada para el servicio interior de una casa de poca familia en el campo: la que tenga buenas recomendaciones puede ocurrir á la calle del Restaurador Rosas, número 200. a20 3p

Interesante.

SE vende una casita en un precio muy bajo en la calle del Cerrito, hace cruz con la esquina de D. Juan Bautista Moron; tiene 24 varas de frente al Sud y 36 de fondo al Norte, con algunos árboles frutales y varias plantas de rosa. El que se interese por su compra ocurra á la calle de la Piedad número 216, Colegio antiguo de San Miguel darán razon. a20—4p

Aviso.

El Martes á las 5 de la tarde se perdió un caballo picaso, que salió de la Quinta del Almirante Brown; iba con freno y silla inglesa con mandil. El que lo entregue en dicha Quinta ó dé aviso en esta Imprenta será bien gratificado. a20 3p

Papel Rosado grande.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza media cuadra para el Colegio, número 37.

Aviso.

EN la calle del Perú (ántes de la Florida) número 99, se necesita un hombre para el servicio interior de dicha casa. a19—5p

Conchavada.

SE necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones, sin esto es escusado presentarse en la calle de la Reconquista número 9, en los altos darán razon. a19—4p

Aviso,

SE vende un molinillo nuevo, y un tostador de café, el que le interese ocurra al número 199, calle de la Federacion ántes calle de la Plata. a19—6p

A los peones que trabajan Velas.

EN la Fábrica calle de Méjico número 248, se necesitan dos hombres para la elaboracion de velas, á quienes se les dará un buen sueldo. a19 5p

Ama de leche.

UNA buena desea conchavarse, la cual dará buenas recomendaciones de su conducta. El que la necesite puede ocurrir á la calle de Venezuela No. 364. a19 3p.

Escopetas Fulminantes.

HAY dos excelentes, una francesa y otra inglesa, de toda seguridad, con su caja y útiles correspondientes.

Tambien pólvora muy fina, cebas y municion surtida.

En la Libreria de la Independencia calle de Representantes (ántes del Perú) núm. 60, cerca del Correo viejo. a19 3s

¡VIVA LA FEDERACION!

SE rifa un cuadro de cuerpo entero á caballo, del Ilustre Restaurador de las Leyes Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, el cual existe en el papel sellado, donde se reciben las subscripciones. a19—3p

Cambio de domicilio,

LA Sastrería de DON JOSE HARDOISE, calle de la Piedad número 90, se ha trasladado al número 91 en la misma calle, en la acera de enfrente. a18—6n

Se vende

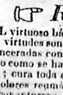

La Casa calle del Perú (ántes de la Florida) número 141. El que la quiera comprar ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. a18 6p

☞ *Receta interesante.*

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público que sus virtudes son imponderables; cura toda clase de fistulas encanceradas con los huesos cariados, saca lo malo y deja lo bueno como se hará ver á toda persona que necesite imponerse de él; cura toda clase de llagas; cura el cangro; los ahogos; los dolores reumáticos; toda contusion ó entorpecimiento en las coyunturas; ha salvado pies, manos, dedos y brazos en estado ya de cortarlos como se hará ver por las personas que han sanado; cura toda clase de toz ó afectacion al pecho que proceda de asma; cura el tisis, dolor al pulmon con toz; cura los lamparones; ha curado las verrugas. El que necesite ocurra á la calle de las Piedras, darán razon en el núm. 158. a17—10

Se alquila la casa y quinta

En la calle larga de Barracas, conocida por la Fonda de Barracas; ó bien se alquilará la casa por separado. Tambien se venderá el todo, en razon de no poder el dueño atender á este productivo establecimiento. Ocúrrase á la calle de Perú ántes Florida, núm. 70½, ántes de la calle de Cangallo. a18—s

Remedio para impedir la caida del Pelo.

SE han publicado en todos tiempos diferentes remedios para impedir la caida del pelo, pero todos ellos inventados por la charlatanería ó por la ignorancia han pasado sucesivamente al olvido, de donde no debieron salir, y ninguno lo que sepamos ha tenido la aprobacion de algun cuerpo académico, ó ha merecido registrarse en las columnas de un periódico científico. No sucede así con el que ofrecemos al público, presentado á la Academia de Medicina de Paris, ocupó la atencion de este cuerpo en una de sus sesiones, y se registra con elogio en el *Boletin de Terapeutica* y en la *Revista Médica*, los dos periódicos de mas crédito científico en la medicina francesa.

Este remedio se vende en la Botica calle de Cangallo media cuadra ántes de llegar á la Plaza nueva.

Tambien se vende en dicha Botica un sahumerio cuya composicion ademas de su olor muy agradable contiene ciertas drogas muy propias para purificar el aire. a19 2p

LITERATURA.

EN LA LIBRERIA *de Mompié é Isac,* Calle de la Reconquista número 72, se acaban de recibir las obras siguientes:—

Estadística de España, Territorio, Poblacion, Agricultura, Minas, Industria, Comercio, Navegacion, Colonias, Hacienda, Ejército, Justicia, é Instruccion Pública, 1 tomo.
Historia de la Revolucion de Francia, por Mr. Thiers, 6 volúmenes impreso en Barcelona en 1836.
Historia de Napoleon, por Mr. Norvins, 3 tomos.
Napoleon. coleccion de anecdotas auténticas relativas á este célebre guerrero, á sus Generales, Oficiales &c., 3 tomos.
Napoleon en España, por el General Foy, 8 tomos.
Napoleon en su destierro, y últimos momentos de Napoleon, 8 tomos.
Historia de la Inquisicion de España, por Llorentes, 8 tom.
Compendio de la Historia Universal de Anquetil, 4 tomos.
El Eusebio, 4 tomos.
San Clair de las Islas, ó los desterrados á la Isla de Barra, 3 tomos.
Cementerio de la Magdalena, 4 tomos.
Viage de Antenor, 5 tomos.
Amelia y Teofilo, 1 tomo.
El Solitario del Monte Salvage, por Arlincourt, 2 tomos.
Miscelanea Espiritual, 1 tomo.
Aventuras de Telémaco, en frances y castellano, 2 tomos.
Id. en frances, 1 tomo.
Historia de la guerra de Cataluña en los años 1822 y 23.
MISSALE ROMANUM, 1 tomo en folio. a19—4p

Lectura de Libros

POR SUSCRIPCION MENSUAL.

EN la Librería de Mompié é Isac, calle de la Reconquista número 72, se ofrece á las personas afectas á la lectura un surtido selecto de Novelas en castellano, de los autores de mas crédito, y de consiguiente las obras mas interesantes de este género; pudiendo usar de la comodidad de leerlas en sus casas los señores que convencidos de esta utilidad, gusten suscribirse. Para el efecto, se hallará de manifiesto en la espresada, un Catálogo de las obras que hay destinadas para la enunciada suscripcion, en el cual se registran algunas advertencias relativas á su objeto. El indicado Catálogo se dará gratis á los señores suscriptores; reposando los promovedores de este proyecto en la confianza de que, el público ilustrado de Buenos Aires, no dejará de patrocinar una empresa que tiende directamente á una utilidad comun.

Tendrá lugar la apertura de la suscripcion desde mañana 19 del corriente en adelante. a17—6p

Interesante.

EN la calle de la Piedad número 72, se vende aceite de quemar, de superior calidad, á 12 pesos la arroba.

Será considerablemente mas barato que el de los revendedores por venderse de cuenta del mismo fabricante.

El almacen estará abierto los dias de trabajo hasta las 5 de la tarde. a12 30p

NOVENA

DE LA

SANGRE DE N. S. JESU-CRISTO,

Y

EJERCICIO DEVOTO

DE SUS

SIETE PRINCIPALES DERRAMAMIENTOS.

☞ Se halla en la *Imprenta Argentina*, calle de la Universidad núm. 37.—PRECIO: 6 reales. a13—

Jabon Económico.

EN la calle de la Piedad número 72. se vende un Jabon de superior calidad y mas económico que el del pais, pues tiene la propiedad de no revenirse en tiempo húmedo, como tambien de limpiar y hacer espuma con agua de pozo.

El precio es de 20 reales el peso el de á real y medio, y de 14 reales peso el de á real: los panes son mas grandes que los del jabon del pais. a14 15p

Grasa superior.

EN la calle de la Piedad número 72, se vende grasa de comer, de la Banda Oriental, de superior calidad. a12 15p

NOVENA

De la Seráfica Virgen

SANTA CATALINA DE SENA.

SE vende en la Imprenta Argentina, á media cuadra de la Plaza para el Colegio número 37.—Precio: 5 reales.

Aviso.

EL abajo firmado *fabricante de Pianos*, respetuosamente pone en noticia del Público, haberse mudado de la calle del Perú número 96, (ántes de la Florida) á la de la *Federacion núm.* 217, (ántes de la Plata), casa conocida por de Di Velez: en ella continúa en su arte de fabricar y componer Pianos. Igualmente avisa, tener un surtido de Pianos de muy buena calidad y á precios sumamente bajos. Tomará en parte de pago Pianos de menos valor del que se tomare, y tambien descompuestos.

a8—30p JOSE SANTO.

☞ *Interesante al Público.*

EN el bien conocido almacen de muebles de D. JOSE BLANCO, calle de la Victoria núm. 130, se vende un surtido de muebles elegante á un 10 por ciento mas barato que en ninguna otra parte; se alquilan sillas para funerales ó funciones públicas á 7 pesos docena las de esterilla y las de madera á 5 pesos; se compran muebles nuevos y usados y cambian nuevos por usados dando el comprador la diferencia.

Al mismo tiempo se necesita un peon para dicho establecimiento. a18—n

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.